LOCAL | Servicios Sociales

El Consistorio destinó durante 2016 a ayudas sociales más de 250.000 euros

Por su cuantía, destaca la partida decontratos sociales, a la que se destinaron 170.000 euros

Rafael Cobo Calmaestra
Miércoles 18 de enero de 2017 - 20:01



El Consistorio prieguense destinó durante 2016 más de 250.000 euros a distintas ayudas de carácter social, cuyo objetivo era cubrir las necesidades básicas y garantizar los derechos de un importante número de vecinos de la localidad.

Cuantía que como ha indicado esta mañana en rueda de prensa el presidente del Área de Hacienda, Miguel Ángel Valdivia, “pese a contar con un presupuesto prorrogado, hemos podido alcanzar gracias a distintas m

Cantidad que según Valdivia, “se vuelve a incrementar en el borrador de presupuestos que en estos momentos están estudiando el resto de grupos”, añadiendo que muchas de las cuantías, “se duplican, creándose otras nuevas, entre ellas las ayudas a la subvención del IBI, planteadas por los grupos de la oposición”.

Por su parte, la presidenta de Bienestar Social, María del Carmen Pacheco, indicaba que uno de los principales cometidos del Área, “es trabajar constantemente para intentar que nuestros usuarios, aquellos que se encuentren en situación de riesgo, tengan la garantía de que parte de sus derechos los tengan cubierto y puedan hacer frente al pago de los distintos suministros”.

Así, según Pacheco, dentro del apartado de vivienda, en el que se incluyen conceptos como el alquiler, hipoteca, comunidad, o reparaciones, durante 2016 se destinaron 21.100 euros del presupuesto. En el caso de suministro de agua y luz, la cantidad fue de 13.000 euros; 3.200 en desplazamientos; 1.600 en alimentación; y 15.300 euros en material escolar, distribuidos en 129 ayudas, con una cuantía máxima de 150 euros, para escolares de 0 a 6 años, y de 50 euros, de 6 a 18 años.

Por otra parte, Pacheco hizo referencia a las 220 ayudas económico-familiares, para las que se destinaron 19.500 euros, destacando sobre el resto por su cuantía, 170.000 euros, los 201 contratos sociales suscritos durante 2016. En este sentido, la presidenta de Bienestar Social aclaraba que, “es la trabajadora social la que considera que la mejor manera de ayudar al usuario que viene pidiendo una prestación económica para hacer frente a cualquier pago, es a través de un contrato social, de 15 días de duración”.

Por último y de cara al presupuesto de 2017, que será llevado a Pleno en los próximos días, Pacheco adelantaba que la mayoría de estas cantidades, “se han aumentado con respecto a ejercicios anteriores”, concluyendo que con ello se triplicarán las cuantías destinadas a contratos sociales, ayudas económico-familiares, o material escolar, en relación a anteriores legislaturas.